

# La Ligua actualizará su Plan Regulador Comunal cuya data es de 1980

Seremi Minvu manifestó su informe favorable al instrumento que posee 46 años de antigüedad y que ahora incorpora nuevos elementos.

Redacción  
 La Estrella Quillota-Petorca

La Ligua está pronta a contar con un nuevo plan regulador comunal. Esto, tras el informe favorable, emitido por la seremi Minvu de Valparaíso, de la propuesta presentada por el municipio local para actualizar la norma vigente desde la década del 80, reconociendo el desarrollo de los distintos centros poblados de la comuna en coherencia con el Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Norte vigente desde 2023.

El seremi de vivienda de la región, Marcelo Ruiz, señaló que "Es valorable el trabajo de desarrollo urbano que ha realizado el municipio de La Ligua, con la actualización del Plan Regulador Comunal, el cual permitirá un desarrollo armónico en su área urbana, rural y también costera".

## LOCALIDADES

El nuevo plan regulador reconoce a La Ligua como el área central, pero, además, incorporó al resto de las localidades, que no estaban reconocidas en el anterior instrumento, como son: Valle Hermoso, Los Molles, Quinquelles y Pichicuy, avanzando en la definición de normas a escala comunal de lo que ya se había establecido en el Premval, resguardando el desarrollo de actividades económicas relevantes para la identidad, como la repostería, el comercio textil, el turismo y la pesca. Junto a esto, agrega un continuo urbano con las localidades de Placilla, Quinquimo y La Chimba.

Con estos reconocimientos territoriales, la normativa acoge la de-



EL NUEVO INSTRUMENTO CONSIDERA A VALLE HERMOSO, LOS MOLLES, QUINQUELLES Y PICHICUY.



EL SEREMI MINVU MARCELO RUIZ Y EL ALCALDE PATRICIO PALLARES.

manda de los usos de suelo de cada una de las localidades, optimizando los recursos urbanos y de infraestructura estructurando una red de vinculación integral entre los sectores, con la protección de los recursos naturales, el patrimonio y el fortalecimiento de la identidad comunal.

Por este motivo, uno de los principales atributos del plan regulador es esta-

blecer un marco regulatorio detallado para cada centro urbano, estableciendo áreas de riesgo, vías estructurantes, para asegurar la conectividad y el equipamiento entre los barrios.

Con este informe favorable, corresponderá al municipio de La Ligua dar aprobación definitiva a este plan con la promulgación del respectivo decreto alcaldicio. ☺

## REUNIÓN

El alcalde de La Ligua, Patricio Pallares Valenzuela, se reunió con el nuevo Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso, Marcelo Ruiz Fernández.

En la cita, las autoridades, conversaron sobre la reciente actualización del Plan Regulador de la Comuna de La Ligua, el déficit habitacional que existe en la zona, los proyectos inmobiliarios que están en proceso, ordenamiento territorial, entre otras materias.

Pallares valoró esta primera reunión de trabajo. "Nos dan la buena noticia de nuestro Plan Regulador, que será el eje del crecimiento de nuestra comuna, y a la vez también, la preocupación que hay por la problemática de viviendas. El Seremi ha tenido la amabilidad de apoyarnos, dar directrices para ir trabajando en la vivienda propia que es tan anhelada por los vecinos y vecinas de la comuna".